Acta de Apertura de Ofertas

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.019.-

" PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO EN DISTINTAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ"
ID Nº 367.282.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Liz Paola Ojeda Calderón en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02/2.019.- " PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO EN DISTINTAS ESCUELAS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ" ID Nº 367.282.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Póliza de Seguro	Precio Total
1	Fasv Import - Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9	1508046186	940.950.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio Vanni con RUC Nº 696150-9
Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ U.O.C. PERIODO 2015-2

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Póliza de Seguros de Mantenimiento de Ofertas	Presentó y cubre el % solicitado
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.019.-	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Balance General 2.016 – 2.017 – 2.018.-	Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.013 - 2.014 - 2.015 – 2.016 – 2.017 – 2.018.-	Presentó
Listado actualizado de clientes con números de teléfonos y datos del contacto	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) en la Categoría 16 o 25 "Alimentos listos para el consumo" (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999). El Oferente deberá contar con un local habilitado en el territorio departamental de la Convocante.	Presentó

Lic. Paola Zana Mendoza
Asesora UOC

Paola Calderón
Encargada Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Copia de cedula verde, habilitación por la Municipalidad del vehículo. La misma es para transporte de los alimentos desde el Establecimiento de la empresa hasta las instituciones educativas que deberá ser del tipo furgón climatizado. La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar la verificación del vehículo que será utilizado para ese efecto. Para la inspección la empresa deberá presentar la misma en el predio de la municipalidad de Minga Guazú.	Presentó
Certificado de Origen Nacional Vigente del Menú Principal, certificados por las Autoridades Competentes.	Presentó
Copia autenticada de Certificado de cumplimiento con la Dirección de Trabajo (Decreto Nº 919 y Res. 1226/2013).	Presentó
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS	Presentó
Título de Marca	Presentó
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN	Presentó
Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa, sobre sistema de aseguramiento de la inocuidad en Establecimientos dedicados al rubro de alimentos, otorgado por el INAN.	Presentó
Constancia de Capacitación de los empleados de la empresa en Inocuidad y Prevención de Enfermedades transmitidas por Alimentos, otorgado por el INAN.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU UOC PERIODO 2015 - 2020

Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Declaración Jurada que cuenta con un plantel de recursos humanos que asegure que los alimentos que elabore serán inocuos, de calidad y suficientes de acuerdo al volumen requerido.	Presentó

La empresa oferente presentó sus ofertas una copia original con dos copias, firmadas, foliadas y enumeradas cada una de ellas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y quince minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2015-2020

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC